

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE CREACIÓN CirCOcrea

El diccionario define cocrear como el “proceso en el que dos o más personas unen sus diferentes perspectivas, experiencias y habilidades para desarrollar una solución. Cocrear es crear de forma colaborativa”. Por todo esto, la Asociación de Circo de Andalucía (ACA) con el apoyo de la Dirección General de Artes Escénicas del Ministerio de Cultura, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y la Diputación de Sevilla impulsa las Jornadas de Creación CirCOcrea.

El proyecto nace con tres objetivos:

- Apoyar a las compañías de circo contemporáneo en sus procesos de creación escénica.
- Visibilizar la labor de la Red de Espacios de Circo de Andalucía en el impulso de residencias artísticas y cómo espacios de creación.
- Acercar y hacer partícipes a las comunidades locales en los procesos de creación a través de la mediación artística.

Para ello se impulsan en esta primera edición de CirCOcrea dos residencias de creación en la provincia de Sevilla con la idea de en próximas ediciones reproducir el proyecto en otros espacios de circo de Andalucía.

¿En qué consisten las Jornadas de Creación?

Durante un periodo de 7 días un espacio de circo de la Provincia de Sevilla acogerá a una compañía profesional de circo que dispondrá del espacio en horario de mañana y tarde para impulsar el proceso de creación de un proyecto de circo contemporáneo. El espacio pondrá a disposición de la compañía los medios técnicos disponibles para el desarrollo del proyecto. La compañía podrá proponer una o varias actividades de interacción con la comunidad que acoge el proyecto en el formato que estime más conveniente: taller, encuentro o charla, ensayo abierto y/o muestra final de residencia. En todo este proceso la compañía estará acompañada por la figura de un/a mediador/a cultural que le facilitará su estancia en el espacio y la interacción con la comunidad.

¿Cuándo serán las Jornadas de Creación?

En 2026 se celebrarán dos jornadas de creación:

- La 1ª del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2026.
- La 2ª del 19 al 24 de octubre de 2026.

¿Cómo puedo postularme?

MODALIDAD A: ESPACIO DE CIRCO

Requisitos

- En esta primera edición las jornadas de creación se desarrollarán en un espacio de circo de la Provincia de Sevilla. En futuras ediciones replicaremos el proyecto en otras provincias.
- Al menos una de las personas miembro del equipo gestor del proyecto estará asociada a la ACA.
- El espacio deberá tener capacidad de emitir factura y contará con seguro de responsabilidad civil.
- El espacio se compromete a poner a disposición de las compañías un espacio de trabajo en horario de mañana y tarde en las fechas indicadas en el apartado anterior.
- El espacio pondrá a disposición de las compañías los materiales que ambas partes acuerden y la compañía tendrá cómo referencia a una persona del equipo del espacio que desarrollará labores cómo facilitador y mediador en las actividades planteadas con la comunidad.

Condiciones

- El espacio recibirá cómo contraprestación por parte de la Asociación de Circo de Andalucía (ACA) la cantidad de 1000 euros + IVA para lo que será imprescindible la emisión de factura.

Postulaciones

Los espacios interesados deberán mandar antes del 25 de junio de 2026 a las 23.59 un email a info@asociaciondecircodeandalucia.com un **único documento en formato PDF** con la siguiente información:

- Especificar de manera clara que se postula a la modalidad A espacio de circo.
- Nombre del espacio, dirección, persona responsable, email y teléfono.
- Horarios en los que las compañías pueden usar el espacio en las fechas indicadas.
- Características técnicas del espacio, fotografías, materiales disponibles para la compañía.

MODALIDAD B: COMPAÑÍAS DE CIRCO

Requisitos

- Podrán presentarse compañías de circo de Andalucía y de otras comunidades autónomas.
- Al menos una persona del equipo deberá ser miembro de la Asociación de Circo de Andalucía (ACA) o de cualquier otra asociación de profesionales parte de CircoRED.
- Se deberá tener capacidad de facturación y se deberán cumplir todas las obligaciones laborales y de prevención de riesgos.
- La compañía debe estar en un proceso de creación.

Condiciones

- La compañía recibirá una bolsa de viaje y manutención de 1.000 euros con independencia del número de personas que la componen.
- La Asociación de Circo de Andalucía ACA cubrirá el alojamiento para un máximo de 3 personas durante toda la semana de jornadas.
- La compañía adquiere el compromiso de permanecer en el espacio (al menos dos personas del equipo) durante todo el periodo de las jornadas y a realizar (al menos) una actividad de interacción con la comunidad en el formato que decidan (encuentro, taller, ensayo abierto o muestra final de residencia).

Postulaciones

Las compañías interesadas deberán mandar antes del 25 de junio de 2026 a las 23.59 un email a info@asociaciondecircodeandalucia.com un **único documento en formato PDF** con la siguiente información:

- Especificar de manera clara que se postula a la modalidad B compañía de circo.
- Especificar de manera clara si se postula al periodo de la primera jornada, de la segunda o si le es indiferente una u otra (consultar fechas en la página 1 de las bases)
- Breve curriculum de la compañía (máximo 3 páginas).
- Breve explicación del proyecto de creación en el que se está trabajando (máximo 3 páginas)
- Propuesta de interacción con la comunidad. Pueden ser una o varias actividades que deberán describirse (encuentro, taller, ensayo abierto, muestra).
- Necesidades técnicas de la compañía durante su estancia en el espacio y para la actividad de interacción.

Una comisión valorará las propuestas recibidas en ambas modalidades y comunicará antes del 15 de julio el espacio y las compañías seleccionadas. La comisión tendrá en cuenta la calidad artística del proyecto, la viabilidad técnica, el interés del proceso de creación, la adecuación a los objetivos de CirCOcrea, la propuesta de mediación con la comunidad y la claridad de la documentación presentada.